

# DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

## EDICION DE LA TARDE

### Real Lotería de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario número 2.—Lista tomada al oído de los números premiados en dicho sorteo, celebrado en la Habana el 14 de Enero de 1896.

Núms. Premios	Núms. Premios	Núms. Premios	Núms. Premios
Centena	4039	100	9164
10	100	3044	100
18	100	4056	100
68	100	4142	100
93	100	4171	100
128	100	4180	100
135	100	4248	100
137	100	4260	100
165	100	4281	100
192	100	4283	100
236	100	4286	100
263	100	4300	100
290	100	4326	100
299	100	4372	100
310	100	4402	100
334	100	4409	100
364	100	4413	100
373	100	4421	100
392	100	4449	100
418	100	4462	100
421	100	4733	100
461	100	4840	100
515	100	4841	100
556	100	4863	100
559	100	4925	100
637	100	5033	100
656	100	5012	100
686	100	5013	100
710	100	5073	100
814	100	5090	100
839	100	5081	100
910	100	5122	100
918	100	5209	100
988	100	5321	100
Un mil	5350	100	5417
1020	100	5453	100
1029	100	5481	100
1048	100	5521	100
1098	100	5539	100
1116	100	5550	100
1117	100	5559	100
1122	100	5563	100
1213	100	5648	100
1218	100	5666	100
1317	100	5721	100
1321	100	5728	100
1344	100	5764	100
1380	100	5774	100
1383	100	5840	100
1525	100	5860	100
1526	100	5901	100
1567	100	5956	100
1575	100	5971	100
1578	100	5984	100
1584	100	6052	100
1585	100	6067	100
1630	100	6164	100
1662	100	6184	100
1705	100	6216	100
1754	100	6217	100
1804	100	6256	100
1818	100	6260	100
1842	100	6305	100
1871	100	6346	100
1882	100	6369	100
1883	100	6371	100
1887	100	6391	100
1906	100	6408	100
1935	100	6407	100
1942	100	6528	100
1984	100	6584	100
Doa mil	6643	100	6675
2032	100	6713	100
2047	100	6725	100
2050	100	6769	100
2075	100	6840	100
2102	100	6853	100
2171	100	6908	100
2254	100	6917	100
2259	100	6946	100
2279	100	6989	100
2345	100	7013	100
2398	100	7024	100
2494	100	7035	100
2501	100	7055	100
2560	100	7071	100
2566	100	7084	100
2574	100	7131	100
2623	100	7151	100
2626	100	7231	100
2640	100	7233	100
2700	100	7318	100
2711	100	7364	100
2717	100	7455	100
2762	100	7477	100
2770	100	7522	100
2886	100	7567	100
2894	100	7572	100
2925	100	7592	100
Tres mil	7623	100	7623
3112	100	7633	100
3235	100	7633	100
3124	100	7855	100
3142	100	7849	100
3159	100	7904	100
3176	100	7957	100
3178	100	7985	100
3214	100	8053	100
3228	100	8101	100
3237	100	8190	100
3245	100	8240	100
3317	100	8261	100
3325	100	8261	100
3336	100	8307	100
3370	100	8335	100
3375	100	8364	100
3378	100	8379	100
3408	100	8433	100
3478	100	8486	100
3483	100	8576	100
3586	100	8579	100
3615	100	8581	100
3629	100	8588	100
3726	100	8641	100
3732	100	8672	100
3741	100	8704	100
3748	100	8750	100
3796	100	8754	100
3840	100	8849	100
3845	100	8908	100
3851	100	8941	100
3853	100	8941	100
Cuatr mil	9094	100	9094
4021	100	9122	100

Catorce mil	16866	100	19507	100
14037	100	10862	100	19524
14046	100	10915	100	19525
14077	100	10915	100	19525
14080	100	10915	100	19525
14090	100	10915	100	19525
14107	100	10915	100	19525
14166	100	10915	100	19525
14235	100	10915	100	19525
14280	100	10915	100	19525
14310	100	10915	100	19525
14345	100	10915	100	19525
14347	100	10915	100	19525
14377	100	10915	100	19525
14427	100	10915	100	19525
14446	100	10915	100	19525
14459	100	10915	100	19525
14466	100	10915	100	19525
14589	100	10915	100	19525
14619	100	10915	100	19525
14760	100	10915	100	19525
14767	100	10915	100	19525
14788	100	10915	100	19525
14852	100	10915	100	19525
14855	100	10915	100	19525
14894	100	10915	100	19525
14870	100	10915	100	19525
14872	100	10915	100	19525
14879	100	10915	100	19525
14900	100	10915	100	19525
14911	100	10915	100	19525
14955	100	10915	100	19525
Quince mil	18019	100	20607	100
15059	100	18111	100	20821
15160	100	18120	100	20822
15199	100	18197	100	20856
15211	100	18213	100	20859
15325	100	18306	100	20894
15336	100	18306	100	20870
15372	100	18425	100	20875
15375	100	18477	100	20880
15400	100	18525	100	20900
15429	100	18606	100	20942
15448	100	18626	100	20942
15594	100	18638	100	20942
15621	100	18640	100	21002
15671	100	18654	100	21130
15683	100	18679	100	21202
15768	100	18733	100	21245
15779	100	18740	100	21247
15855	100	18748	100	21267
15901	100	18812	100	21263
15916	100	18854	100	21274
15919	100	18880	100	21346
15984	100	18890	100	21333
15993	100	18909	100	21402
16038	100	18987	100	21403
16108	100	19011	100	21438
16165	100	19008	100	21497
16210	100	19008	100	21502
16224	100	19028	100	21505
16242	100	19032	100	21524
16248	100	19069	100	21529
16309	100	19064	100	21554
16324	100	19108	100	21574
16371	100	19116	100	21685
16445	100	19123	100	21641
16488	100	19124	100	21659
16557	100	19128	100	21679
16590	100	19143	100	21688
16587	100	19180	100	21678
16624	100	19174	100	21722
16748	100	19275	100	21741
16757	100	19304	100	21747
16767	100	19338	100	21785
16775	100	19378	100	21804
16784	100	19411	100	21847
16821	100	19423	100	21911
Aproximaciones con 100 pesos a la centena del primer premio.	20401	1000	20500	1000
Aproximaciones con 100 pesos la centena del segundo premio.	16401	1000	16500	1000
Aproximaciones con 100 pesos la centena del tercer premio.	11301	1000	11400	1000
Aproximaciones a los números anterior y posterior del primer premio.	20430	1000	20432	1000
Aproximaciones a los números anterior y posterior del segundo premio.	16457	400	16480	400
Aproximaciones a los números anterior y posterior del tercer premio.	11385	200	11387	200

En el próximo Consejo de Ministros se planteará esta cuestión, con el propósito de prestar a las víctimas de los insurrectos todos los auxilios posibles.

**HAY RECURSOS**

El señor Ministro de Ultramar ha manifestado que el Gobierno tiene actualmente recursos bastantes para atender pronta y eficazmente a los gastos que ocasiona la guerra de Cuba.

Añadió el señor Castellano, que si aquellos recursos llegasen a agotarse, tiene perfectamente prevista la manera de allegar fondos, hasta el límite que sea necesario.

**OPINION ACERTADA**

En su número de hoy, dice *La Correspondencia de España*, que para atender mejor a las exigencias de la guerra, conviene, más que formar nuevos batallones, completar y nutrir los que actualmente prestan sus servicios en la campaña de Cuba.

**CAMBIOS**

Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras esterlinas a 30.62.

**TELEGRAMAS DE HOY.**

Madrid 14 de enero.

**VOLUNTARIOS A CUBA.**

El señor Ministro de la Guerra ha dado las instrucciones oportunas para facilitar el reclutamiento de voluntarios, con destino al Ejército de Cuba.

**IDEA PATRIOTICA.**

En un notable artículo dice *El Imparcial* que viene recibiendo numerosas cartas en las que con gran entusiasmo se aboga porque se lleve a la práctica sin mas tardanza, el pensamiento concebido por los españoles de América, y el cual consiste en construir una escuadra por suscripción popular, a fin de aumentar así el poder marítimo de España.

**EL GENERAL Y EL GOBIERNO.**

El General Ascárraga, Ministro de la Guerra, niega en absoluto que el General Martínez Campos haya pedido al Gobierno recursos para socorrer a las familias que en esa Isla ha dejado la insurrección en la miseria.

**VIGILANCIA DE LAS COSTAS.**

*El Imparcial* publica un artículo estudiando la manera de mejorar la vigilancia de las costas de Cuba.

**EXTRANJEROS.**

New York, 14 de enero.

**BUENA HARMONIA.**

Dicen de Washington que Mr. Bayard, Embajador americano en Londres, ha telegrafado a Mr. Olney manifest



NOTICIAS DE LA GUERRA

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO.) DE REMEDIOS. Enero 4 de 1896.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana. Muy respetable Sr. mío: La terrible epidemia variolosa de que...

Ahora, Sr. Director, ruego a V. interponga sus valiosas influencias acerca del Centro de Vacunación de esa...

Entierro y exequias. Ayer se dió cristiana sepultura al cadáver del primer Teniente del Batallón de Borbón...

Leoble conducta. Es digna de encomio la conducta del soldado de la quinta compañía de Borbón...

Cuatro horidoz. Al regresar ayer de conducir un convoy de municiones a Guadalupe y Zulueta...

Presentados. Hanse presentado al Comandante militar procedentes del campo enemigo...

Bando en vigor. Hanse puesto en vigor con fecha 31 de diciembre el bando del Gobierno...

FOLLETIN 5

ENTRE DOS PECADOS

(TRADUCCIÓN DIRECTA DEL INGLÉS) (CONTINUA) —Es cosa singular, le dije, que usted tenga siempre el mismo sueño; que a usted la persiga como hace un momento, el llanto de un niño.

General de 16 de mayo del año último, y con arreglo a las bases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del mismo...

De Sancti-Spiritus. Enero 5 de 1896.

Sigue la calma Ningún suceso de importancia ha ocurrido en este término desde la fecha de mi anterior.

Operaciones militares no hay, porque faltan fuerzas que las lleven a cabo, reduciéndose todo a conducciones de convoyes de viveres...

Marcha de un batallón y tiroteo de un tren

Ayer, cuando el tren de pasajeros que salió de esta ciudad por la mañana llegó a Paredes...

Dieho cuerpo salió de esta ciudad en dos trenes y al llegar el primero de ellos al punto conocido por Ojo de Aguá...

En las cercanías de la ciudad

Los campesinos que residen en fincas próximas a esta población se ven frecuentemente molestados por las coacciones y exigencias de los insurrectos...

Fácil sería alejar a los rebeldes de las cercanías de la ciudad disponiendo se hicieran frecuentes reconocimientos por las fuerzas de la guarnición...

Un presentado

Un joven de este vecindario que hace pocos días se había lanzado al campo insurrecto...

Se dice que están próximos a presentarse algunos más a condición de que sus nombres no se publiquen en los periódicos...

Los voluntarios

En vista de los repetidos casos que han sucedido de que los rebeldes se hayan llevado las armas de los voluntarios domiciliados en el extremo de la población...

Ataque a Recreo.

Próximamente a las dos de la tarde del 2 del corriente, el vigía de la torre de la iglesia...

Ataque a Recreo.

Próximamente a las dos de la tarde del 2 del corriente, el vigía de la torre de la iglesia...

Ataque a Recreo.

Próximamente a las dos de la tarde del 2 del corriente, el vigía de la torre de la iglesia...

Ataque a Recreo.

Próximamente a las dos de la tarde del 2 del corriente, el vigía de la torre de la iglesia...

Ataque a Recreo.

Próximamente a las dos de la tarde del 2 del corriente, el vigía de la torre de la iglesia...

Próximamente a las dos de la tarde del 2 del corriente, el vigía de la torre de la iglesia...

tonio Fernández, defendiendo la estación del Ferrocarril.

Tres horas de fuego.

No habían transcurrido cinco minutos desde que el vigía había anunciado la presencia de fuerzas...

Cuando las tropas que se hallaban en el fuerte de la plaza de Sto. Tomás...

Lo mismo sucedió con los que se hallaban en el otro fuerte...

También se batieron con denodo tres guardias municipales...

Retirada

A las cinco y media se oyó a lo lejos el toque de llamada y tropa.

Crimen abortado

Un grupo avanzó por la calle de Alfonso XIII, hasta la casa Ayuntamiento.

Bajas

Según noticias fidedignas, los rebeldes curaron en la finca del doctor Medina...

Siete horas más de fuego

A las seis, ó sease a la media hora de haberse marchado los insurrectos...

Bajas

Las de los rebeldes Lan debido ser considerables...

El pillaje

Al día siguiente del combate fueron detenidos 21 individuos...

Lacret

Los rebeldes que entraron en este pueblo, venían al mando de Lacret...

Enferma, y que comprendía la necesidad de mayores cuidados...

—Yo estoy tan á oscuras como usted, señorita. Esta casa no es como las demás...

—Nada. Todo respiraba alegría en el castillo de Brooke...

—Partimos inmediatamente para Ullamere, Mrs. Harpers. ¿Quiere usted seguirnos?...

—Es demasiado precipitado para decidir, sir Rodolph...

—Durante la permanencia en el castillo de Brooke...

—Ni siquiera la sospecha, replicó. Existía entre ambos una confianza...

—Estoy á sus órdenes, mis Forster.

carta para el alcalde donde se lo manifestaba.

Aspecto del pueblo

El aspecto del pueblo es hoy tristísimo: por doquier sólo se ven escombros y miseria...

De Santo Domingo Enero 9 de 1896.

Al dar principio á las tareas de corresponsal con que me he honrado...

Españolismo

Este pueblo que, por la posición topográfica que ocupa como lugar céntrico...

Los voluntarios

Son de tal importancia los servicios que desde el principio de la insurrección vienen prestando...

Oliver

De tres á cuatro de la tarde de hoy ha llegado la columna del bizarro general Oliver...

Presentados

Hoy se presentaron acogiéndose á indulto dos rebeldes de los que de este pueblo se habían ido á la manigua.

DE SAGUA. Enero 10 de 1896.

Hace cinco días salió de esta ciudad una columna mandada por el comandante señor Zambalamberrí...

Efectos de la requisita.

Y este hecho parece que tiene algo de relación con la requisita de caballos...

Artículo 1.º

No se permitirá desde esta fecha la entrada ni salida en esta población sino por los puntos conocidos por calzada de Dolores...

Artículo 2.º

Las demás puertas que existen en la cerca de defensa construída...

Artículo 3.º

Todo individuo que entre en la población durante las horas que permanezcan abiertas...

Artículo 4.º

Los vecinos de esta población que vivan fuera de las cercas de defensa...

Artículo 5.º

Para salir de esta población será requisito indispensable que el que lo requiera...

Descarrilamiento.

Antes de ayer un tren que conducía desde la Isabela pesada para el consumo de esta ciudad...

A operacioness.

Hoy por la mañana ha vuelto á salir á operaciones el valiente comandante Zambalamberrí...

DE TRINIDAD. Enero 10 de 1896.

Los informes que he dado al DIARIO relativos á la presencia de Quintan Banderá en esta jurisdicción...

Incendio.

Ayer por la tarde un violento incendio destruyó los campos de caña que quedaban pasados después del fuego anterior...

DE CIENFUEGOS Enero 11 de 1896.

Ha llegado esta mañana como á las nueve, procedente de Rodas y Custodiado por cinco guardias...

Revista

Mañana 12, á las siete de la mañana, habrá revista, después de los ejercicios de costumbre...

Bando

Don José Cebrián y Saura, Comandante militar de esta plaza y su jurisdicción...

Artículo 1.º

No se permitirá desde esta fecha la entrada ni salida en esta población sino por los puntos conocidos...

Artículo 2.º

Las demás puertas que existen en la cerca de defensa construída...

Artículo 3.º

Todo individuo que entre en la población durante las horas que permanezcan abiertas...

Artículo 4.º

Los vecinos de esta población que vivan fuera de las cercas de defensa...

Artículo 5.º

Para salir de esta población será requisito indispensable que el que lo requiera...

Artículo 6.º

Los que tengan que salir de esta población para ir á las fincas...

Artículo 7.º

El Municipio de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente de que el servicio de vigilancia...

Artículo 8.º

El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 5.º—Para salir de esta población será requisito indispensable que el que lo requiera...

Artículo 6.º—Los que tengan que salir de esta población para ir á las fincas...

Artículo 7.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 8.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 9.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 10.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 11.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 12.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 13.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 14.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 15.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 16.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 17.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 18.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 19.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 20.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 21.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 22.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 23.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 24.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 25.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 26.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 27.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 28.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 29.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 30.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 31.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 32.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 33.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...

Artículo 34.º—El Hemo, Sr. Al. Municipal de esta ciudad queda encargado de ordenar lo conveniente...



En la línea del ferrocarril de Matanzas y arrojando varios carriles. Con este motivo el tren descendió de viajeros de dicha Empresa, tuvo que quedarse en el citado pueblo de Sabánilla.

De Puerto Príncipe.

11 de enero de 1896. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Gloriosa acción.—La columna del Sr. Mira.—Confidencias falsas.—El Gobierno cubano.—Un prisionero.—Potrero Mejico, lugar de la acción.—Dos mil hombres mandados por Roloff.—Dos cargas a la bayoneta.—Toma de trincheras.—En retirada.—Nuestras bajas: Dos muertos, seis heridos y ocho contusos.—Las del enemigo: diez y ocho muertos, veintitantos heridos, once caballos muertos.—Recompensas.

Al frente de la columna que forma el segundo batallón del regimiento de Tarragona compuesto de 29 oficiales, 598 infantes y 104 de guerrilla montada, salió de Minas el día 5, el Teniente Coronel Jefe del mismo batallón don Genaro Mira de Miquel, con dirección a Sibanié, en cuyo punto y según confidencias podría encontrarse a los caballos José María Rodríguez y Carlos Agüero que con unos 900 hombres montados acompañaban al titulado gobierno insurrecto.

Rápida aunque forzada fué la marcha que imprimió a la columna el jefe que la mandaba, consiguiendo por este que después de haber reconocido las fincas de San Oriente, Santa Lucía, Cayo Palma y San Agustín, llegara al poblado de Sibanié.

Ya en este punto y no resultando cierta la confiabilidad, se simuló una contra marcha camino de Casorro con la cual desorientó a cuantas personas pudieran ser confidentes ó espías de la ciudad partida.

Todas las noticias que recibió el jefe de la columna en el camino y poblado de Casorro, fueron contradictorias para averiguar el sitio en donde se encontraba el gobierno republicano y la partida del generalísimo José María Rodríguez.

Comprendiendo el señor Mira el engaño tan manifiesto que le hacían aquellos a quienes preguntaba por la dirección de las fuerzas insurrectas, ordenó que la columna retrocediera a Sibanié. Una legua antes de llegar a este poblado y en la finca denominada La Caridad de Pimentel, los exploradores de la guerrilla divisaron a un grupo de cuatro insurrectos armados y montados a quienes persiguieron dando alcance a uno llamado Joaquín Galea Polanco y huyendo los restantes, que abandonando los caballos se internaron en la manigua sin que pudieran ser encontrados. Se les ocuparon dos terceros en buen uso y los cuatro caballos con sus respectivas monturas.

Conducido que fué el prisionero a presencia del jefe de la fuerza declaró que a dos leguas de distancia del punto en que declaraba, se encontraban acampados cerca de dos mil hombres, entre los que figuraban: el marqués de Santa Lucía, ministro del interior; Roloff, ministro de la guerra; José María Rodríguez sucesor del generalísimo Máximo Gómez y los generales Carlos Agüero, Alvaro Rodríguez, Fernando Fernández, Miró, Ángel México y otros jefes de la insurrección.

No sin que antes explicara el prisionero al jefe señor Mira lo difícil y peligroso que podría ser para nuestras fuerzas el intento de ataque a la numerosa partida, dadas las inexpugnables posiciones que ocupaban en la cima de una montaña cuya falda formaba un espesísimo bosque, pues a pesar de tanta desventaja, dispuso el teniente coronel que se emprendiera la marcha por estadios de Vista Hermosa de la Sierra é internándose en el monte pudiera llegar al sitio tan defendido por el enemigo y tan impenetrable para el batallón de Tarragona.

Despojada la fuerza del convoy y al siguiente día, practicó un reconocimiento por las sabanas de San Faustino y Sebastopol, teniendo varios tiros los exploradores con fuerzas enemigas en pequeño número, atacando a la retaguardia un grupo de unos treinta hombres, bastando que el comandante Sr. Serrano Altamira con una sección de Mallorca les hiciera dos descargas, para dispersarse.

Después de reconocer las fincas de Casualidad y Santa Cecilia, regresó la fuerza al campamento de las Yeguas. Al amanecer del día 8 y pasando la columna por California y Caridad de Romero, se dirigió a La Unión en donde acampó.

Se reconocieron al siguiente día todos los alrededores a La Unión y sin encontrar rastro alguno de fuerza enemiga, regresó la columna a esta capital. El teniente coronel Vasallo con fuerzas de Asturias, Mallorca, Tiradores del Camagüey, y guerrilla del batallón provisional de Puerto Rico n.º 2, mandados por el comandante ayudante del general Sr. Mella, Sr. Agulla, salió en la mañana de seguir una columna de la que era jefe el teniente coronel D. Rafael Vasallo, Mayor de esta Plaza Militar.

Sigue el macheteo. En las inmediaciones de esta capital y próximo a la finca Guirabito, fueron encontrados los cadáveres de cuatro hombres.

El Batallón de Voluntarios Urbanos.

Ha quedado organizado en esta forma: PLANA MAYOR.

Coronel, Excmo. Sr. D. Ramón Argüelles. Teniente Coronel, D. Antonio Díaz Blanco. Comandante Jefe del Detall, D. Celestino Blanchi y Botey. Comandante Fiscal, D. Manuel San Román y Comesaña. Capitán Ayudante Secretario, don Matías Ramos San Martín. Capitán primer Ayudante, D. Laureano Puente González.

1.ª COMPAÑÍA. Capitán, D. Manuel G. Valles. Primeros Tenientes, D. Sabás Marín y D. Ceferino Pérez. Segundos Tenientes, D. Manuel Rodríguez Alvarez y D. Valentín García Fernández.

2.ª COMPAÑÍA. Capitán, D. Eusebio Fernández Pantiga. Primeros Tenientes, D. Juan Santamarina y D. Manuel Pita López. Segundos Tenientes, D. Rufino Eterna y D. José García Fernández.

3.ª COMPAÑÍA. Capitán, D. Venancio Piélagos Pineda. Primeros Tenientes, D. Ramón Fernández Menéndez y D. Maximino Fernández y San Félix. Segundos Tenientes, don Bernabé Toca y Campuzano y don Ezequiel Ortiz y Arnau.

4.ª COMPAÑÍA. Capitán, don Calixto López Albuerné. Primeros tenientes, don José María Oza y don Jacinto Gaviria Vallejo. Segundos tenientes, don Arturo Poyo y don Emiliano Fresno Vedia.

5.ª COMPAÑÍA. Capitán, don Vicente Arizaga Valcárcel. Primeros tenientes, don Leopoldo Álvarez Díaz y don Ladislao Díaz y Pérez. Segundos tenientes, don Manuel Prieto y González y don Narciso Sánchez Cuso.

6.ª COMPAÑÍA. Capitán, don José González Rodríguez. Primeros tenientes, don Segundo Méndez Lenza y don Francisco Basoa Marsella. Segundos tenientes, don Antonio Pérez Pérez y don Cándido Sierra Porrúa.

7.ª COMPAÑÍA. Capitán, don Manuel Méndez y Menéndez. Primeros tenientes, don Ramón Fernández Díaz y don José Alonso Cancio. Segundos tenientes, don Victor de la Campa y don Baldomero Fernández.

8.ª COMPAÑÍA. Capitán, D. Alonso Alonso y Junco. Primeros tenientes, don Augusto Blanchi Solo y don Antonio González Migoya. Segundos tenientes, don Rufino Zañón Villamor y don José Matón y Bosch.

9.ª COMPAÑÍA. Capitán, don Juan Aizpuru é Isasi. Primeros tenientes, don Leonardo Buñel y González y don Hilario Astorgui Olavarría. Segundos tenientes, don Andrés Prieto y Fernández y don Francisco Sartainz Garrido. Hasta la fecha hay inscriptos en el siguiente número de individuos:

Table with 2 columns: Rank/Company, Number of individuals. Total: 1,063.

Camara de Comercio. Esta noche, a las ocho, celebra sesión extraordinaria la Directiva de la Cámara de Comercio. SOCIEDADES Y EMPRESAS. El domingo se efectuó la Junta general de la Compañía Hispano-Americana de Gas, que había sido convocada oportunamente. MOVIMIENTO MARITIMO. Ayer, a las dos y media de la tarde, entró en puerto, procedente de Puerto Rico y escalas el vapor-correo de las Antillas María Herrera, conduciendo a su bordo 105 pasajeros, entre los que se cuentan los señores siguientes: Juez D. Luis Gastón y Gastón; Comisario de guerra D. Luis Jurado; Coronel don Pablo Landá; Tenientes D. Domingo Arenas, D. Francisco García, D. Luis Miralles, D. Segundo Díaz; oficial de Marina D. Jénaro Pando; oficiales de Administración Militar D. Antonio Otero y D. Luis Arias; Condestable don Bernardo Gómez; Factores D. Francisco Ramírez y D. Juan Manuel Arriete. Además 1 sanitario, 1 enfermero, 27 entre sargentos, cabos y soldados, 4 guerrilleros, 2 marineros, 1 capataz y 4 acemileros. Ayer entró en puerto, procedente de Veracruz y escalas, el vapor americano Serrata, conduciendo a su bordo nueve pasajeros para ésta y ocho de tránsito. Procedente de Nueva York entró en puerto ayer, la barca americana Matanzas, con carga general. La goleta americana J. Manchester Haynes, entró en puerto ayer, con cargamento de carbón. Esta mañana entraron en puerto los vapores Domitria y Hippoclea, de Cardiff, y Dove, de Canning. También entró el Alava, de Sagua y Caibarién, conduciendo la correspondencia de Vuelta Arriba, que tomó en Cárdenas. COMUNICACIONES. El señor Administrador general de comunicaciones participó esta mañana al Gobierno General, que según le dice el jefe de correos en Guanajay se ha restablecido la comunicación telegráfica con Cabañas. LOTERIA. En el sorteo de la lotería celebrado esta mañana ha sobrado 8,983 billetes. Los premios segundo y tercero figuran entre los billetes sobrantes. En el sorteo que celebra la administración de la lotería para las niñas de la Beneficencia ha correspondido al número 39 el primero, que es el que debió celebrarse el sorteo pasado, y ha tocado en suerte a la niña Amalia María de las Mercedes Alvarez, y el segundo que es el correspondiente a este sorteo le tocó en suerte al número 49, correspondiendo dicho número a la niña Rosa Blanca Roque Lamar. ULTIMA HORA. EN BEJUCAL. Máximo Gómez atacó ayer a Bejucal siendo rechazado por el destacamento de guarnición en aquel pueblo si bien logró quemar algunas casitas que no pudieron ser directamente defendidas, así como la estación del ferrocarril tras la posible defensa de ocho hombres que la custodiaban. La tropa tuvo dos muertos y diez heridos. Se ignoran las bajas del enemigo, que se retiró después de tres horas de combate, quemando un tren de pasajeros. Maceo en Vuelta Abajo. Maceo entró incendiando y saqueando en Cabañas, Bahía Honda y San Diego de Núñez. Hay cuatro columnas en su persecución. Incendio de un tren. También cerca de Quiéván quemaron las partidas un tren de caña. Hay tres columnas sobre ellas. Ataque a Managua. Anteayer partidas numerosas atacaron el poblado de Managua, siendo vivamente rechazadas. Disposición. El Gobernador General a fin de evitar que se produzcan alarmas en el vecindario de la Habana, ha dispuesto que no se permita la circulación y venta de suplementos a los periódicos. COMUNICACION TELEGRAFICA. Según participa el Administrador General ha quedado establecida la comunicación telegráfica de Guanajay a Cabañas.

Mercado Monetario. Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 153 a 154 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.19 y por cantidades a \$6.22. NECROLOGIA. El lunes fueron conducidos al cementerio de Colón, los restos mortales de la Sra. D. Dolores Amat, viuda de Dávila, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Trinidad de Cuba. Con tal motivo, enviamos nuestro pésame a la familia de la finada y especialmente a su única hija, la señorita Dolores, a la que deseamos fortaleza para resistir tan inmensa pesadumbre. Que el Altísimo premie con la gloria eterna a la que fué buena hija, excelente esposa y madre ejemplar. ¡En paz descanses! NOTICIAS JUDICIALES. DISPOSICIÓN. El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, enterado de la comunicación que oportunamente le dirigió el Juez de primera instancia de instrucción de San Antonio de los Baños, dándole cuenta de haber sido incendiado por los insurrectos el archivo del Juzgado municipal de Güira de Melena; se ha servido disponer, de conformidad con lo manifestado por el Sr. Fiscal de S. M. que se proceda a la formación de cuadernos provisionales y con instrucción del Fiscal se instruyan los expedientes necesarios para acreditar las defunciones ocurridas durante el establecimiento del Registro Civil en esta Isla y demás datos para el esclarecimiento, y que se continúe en los periódicos oficiales y en la circulación para conocimiento de los interesados. DESIGNACIÓN. Ha sido designado para sustituir en la Sala de lo Civil al Sr. Magistrado D. Manuel Vias Ochoteco hasta que tome posesión, el suplente D. José A. González y Lanuza. CONVOCATORIA. Se ha remitido a la Gaceta para su publicación, las listas de aspirantes para la provisión de vacantes de actuaciones de Marianao, vacante por fallecimiento de D. Alejandro Núñez de Villavicencio. RENUNCIA. El Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, se ha servido desestimar las renuncias que de los cargos de jueces municipales de Cayajobos y La Mulara, presentaron respectivamente D. José Rodríguez y D. Pedro Alonso Portales. RESOLUCIÓN. En el pleito contencioso administrativo seguido por D. Manuel Machin y Garay en su carácter de Síndico del Ayuntamiento de Colón, en solicitud de que se revocase la resolución dictada por el Gobierno General de 15 de mayo de 1894 en la que se dispuso pagar por dicho Municipio de 1,395 pesos 70 céntimos al Hospital de Cárdenas por dietas consiguas al mismo, por los enfermos pobres del referido término municipal, el Tribunal local de esta Isla, ha dictado sentencia, declarando sin lugar la demanda y confirmando la resolución reconocida sin hacer especial condenación de costas. Crónica general. El Cura párroco de Camaricón ha fijado su residencia en Cárdenas. Se encuentra enfermo, aunque no cuidado, nuestro querido amigo y compañero el Sr. D. Miguel Vives, director de La Alborada de Pinar del Río. El señor don Carlos Eugenio Ortiz, juez de primera instancia de la instrucción del distrito de Guadalupe, nos participa en atento R. L. M., haber trasladado el juzgado a su cargo a la calle de Chacón, número 2. El Casino Español del Baracoa ha elegido la siguiente Junta Directiva: Presidente Honorario.—D. Isidro Monroig y Vall. Presidente.—Don José García Ríos y Casero. Vicepresidentes.—Don Carlos Casanovas, don José Sinón. Tesorero.—Don Salvador Puig y Viñella. Vicesesorería.—Don Manuel Comte y Herrera. Secretario.—Don Manuel Quiroga y Montaña. Vicesecretario.—Don José M. Veranes y Pupils. Vocales.—Don Pantino Portas y Pla, don Ignacio Ortiz Arnau, don Bernardo Argüelles y García, doctor don Tomás Montaner y Esteve, don Inocencio Campa y González, don Inocencio Montañá y Vidal, don Enrique Mates y Pelechó, don José Abalo y González, don Adolfo R. Argüelles y Rivero y don Eusebio Fernández y Escott. Han surgido diferentes dificultades que no se habían previsto, para el montaje del tramo metálico del puente de Bailón en Matanzas. Según parece, ninguno de los planos presentados por el ingeniero enviado de Europa para dirigir el montaje, por la casa de Baume y Merpont, puede servir de modelo para el referido montaje, dadas las circunstancias locales. El citado ingeniero, ha pedido al señor Arquitecto municipal de Matanzas, en la confección del estudio para el montaje, pero parece que dichos señores no están acordados en lo que se refiere a la línea del pivote que el estudio que ha de sostener la parte metálica, porque el ingeniero de la casa Baume y Merpont, desconociendo el terreno, cree que bastará con clavar las estacas dos ó tres metros, cuando

CRONICA DE POLICIA. Tentativa de robo. El celador de Villanueva recibió aviso por D. Jaime Ramón Espino, vecino de la estancia situada en la calle de Dolores, n.º 2, de que tenía detenido en ella a un moro. Constituido el celador en la estancia referida, encontró a dicho moro que dijo llamarse Andrés Domínguez, natural de Calabazar y sin ocupación ni domicilio, y el cual era acusado por el referido Espino y un dependiente suyo de que había penetrado en la estancia con objeto de robar animales. El moro, al ser descubierto, trató de agredir a dichos individuos con una cabilla de hierro que le fué ocupada, encontrándose además, en un bolsillo del interior del saco un serrucho chico con punta. HURTO DE ROPAS. A las 4 de la tarde de ayer se presentaron en la Celaduría del barrio de la Ceiba D. Julia Domínguez y D.ª Rosa Domínguez de Greu, naturales de la Habana y vecinas de Aguila 144, acompañadas del menor moro Manco, quedándose de que dos mejores blancos habían penetrado en la sala que le sirve de habitación, llevándose varias prendas de ropa, un reloj y una cartera que estaba sobre la cama y que pertenecían a su marido y los cuales, según el moro, se habían dirigido hacia el canalizo. El celador de referencia se presentó en dicho punto, viendo entre unos maderos del placar a los dos mozos, los cuales huyeron al notar la presencia del celador, abandonando un saco y un chaleco de los hurtados. Con noticias al Celador de que uno de los autores era el menor Suarez Pereda de 13 años y vecino de Indio y Güira, se constituyó en la casa para detenerlo, no encontrándolo, por lo que le hizo presente a la madre que lo condujera a la Celaduría. Más tarde el Celador de referencia condujo al juzgado al referido Pineda y a su madre D.ª Gabriela Pineda, la cual había entregado a una de las que habían robado, ofreciéndole entrega también la cartera. Otro hurto. A las once de la noche de ayer dió parte por escrito al celador de Colón, D. Félix Prieto, vecino de la accesoria B. de la casa número 75 de la calzada de Galliano, de que tanto a él como a un inquilino de la misma accesoria, llamado D. Martín Moraleda, le habían robado varias prendas de ropa, dos pañuelos de \$2000 pesos cada uno y otros efectos. Manifestó también el referido Prieto que había dejado la casa al cuidado de su dependiente llamado Rodicio, el cual no estaba en la casa cuando Prieto regresó. Al hacer las diligencias correspondientes al celador, resultó que dicho dependiente había ido a visitar a un amigo, realizándose el robo en esos momentos. Detenido. En la celaduría de Guadalupe fué presentado por una pareja de Orden Público el moro Ángel Peña, que era remitido por el celador de Chacón por ser el autor del robo de dos sillas, las cuales vendió en la casa de compraventas Matija n.º 25. Robo de dinero. El celador del barrio del Angel presentó en el juzgado de guardia a tres individuos blancos, por quejarse uno de ellos de los otros dos de haber hurtado varias monedas de oro al sacar en una accesoria de la calle del Aguacate por arriba que pidió la inquilina de la misma a dichos individuos a consecuencia de que el querrelante estaba ebrio. Circulados. Los celadores de Paón, Ansel y Colón detuvieron a tres individuos que estaban circulados y el de Pueblo Nuevo detuvo a dos circulados también. Herido. En la Casa de Socorro de la 4.ª demarcación fué curado ayer tarde de una herida grave en la mano izquierda, don Ceferino Heredia Torres, carterero, y el cual vendió de aguardado a las barras de su carretón en la escaleta del Cerro, entre Tejas y Buenos Aires, se cayó, pasando la rueda por la mano. Captura. El Inspector de Policía de Roca delvato a las doce de la noche de ayer, acompañado del sargento del destacamento de Orden Público y de un vigilante a D. Juan María Aguiar, que estaba reclamado por el juzgado de Jesús María. Tentativa de robo. El celador de Villanueva recibió aviso por D. Jaime Ramón Espino, vecino de la estancia situada en la calle de Dolores número 2, de que tenía detenido en ella a un moro. Constituido el celador en la estancia referida, encontró a dicho moro que dijo llamarse Andrés Domínguez, natural de Calabazar y sin ocupación ni domicilio, y el cual era acusado por el referido Espino y un dependiente suyo de que había penetrado en la estancia con objeto de robar animales. El moro, al ser descubierto, trató de agredir a dichos individuos con una cabilla de hierro que le fué ocupada, encontrándose además en un bolsillo del interior del saco un serrucho chico con punta. Sección de Interés Personal. CALIFORNIA Beneficencia Pública de México LOTERIA VERDADERA ENERO 23 \$ 4 60,000 \$ 2 30,000 \$ 1 15,000 LA HABANERA en su salón ad hoc. PARA SEÑORAS. UNA CRIADA BLANCA



